



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 911

QUILLON, 17 MAR 2016

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. N° 110, de la ley N° 18.883, de 1989, sobre estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 2.- Licencia Médica N° 2-49551479, extendida a nombre del funcionario Contreras Rios Ana Patricia
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre 2013, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 2294 del 12/05/2015, que designa subrogancia del Señor Alcalde y Direcciones que indica,
- 6.- Dictamen N° 7395 del 30/01/2014 y correo electrónico de la Directora de Transito, Sra. Ana Tornquist Castro, donde informa la autorización del señor Alcalde de suspender el Feriado Legal,
- 8.-Decreto Alcaldicio N° 36 del 07/01/2016 que otorga Feriado Legal.
- 7.-Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 DE FECHA 30/11/2012 DEL Tribunal electoral del Bio Bio.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO :

Suspéndase, Feriado Legal aprobado por Decreto Alcaldicio N° 36 del 07/01/2016, por razones de licencia médica N° 2-49551479, por el periodo de 7 dias (18/02/2016 al 26/02/2016).

Autorízase, continuidad de Feriado legal a contar del 29/02/2016 hasta 08/03/2016, ambas fechas inclusive.-

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE, Y

ARCHIVASE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

VPM/LTV/GVN/gvn.

DISTRIBUCION :

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- OFICINA DE PERSONAL